

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 4 de agosto de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud de expedición de documento de titularidad, aforo y horario.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Doña Victoria Patricia Jacome Quiranza.
Permiso residencia: X3202181-Y.
Expediente: 98/10 AF.
Fecha: 14 de junio de 2010.
Acto notificado: Resolución desistimiento de expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Huelva, 4 de agosto de 2010.- La Delegada del Gobierno, por suplencia (Resolución de 2.7.2010), la Delegada Provincial de Huelva de la Consejería de Salud, M.^a José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desestimación.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos las comunicaciones de las resoluciones de desestimación que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: ID 19917/2010.
Interesado: El Mostapha Bousbaa.
Último domicilio conocido: C/ Río Benamargosa, 16-2.º A.
Código: 29649, Mijas Costa (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de desestimación de expedición de carné de operador de grúas torre.
Fecha del acto: 1.7.2010.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Economía, In-

novación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se le comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 2 de agosto de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Isabel Gálvez Cabello.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desistimiento.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos las comunicaciones de las resoluciones de desistimiento que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: Libex 54350.
Interesado: Sierra Prieta Hostelería, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Alcazabilla, 14 Bj.
Código: 29015, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de solicitud de puesta en funcionamiento de instalaciones de protección contra incendios.
Fecha del acto: 3.6.2010.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se le comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 2 de agosto de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Isabel Gálvez Cabello.